UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES



FOLIO ELECTRÓNICO: FERO33434CO - 105362

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 036233

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 DE JULIO DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

ACLARACIÓN DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS PARA LA ESTACIÓN

CON DISTINTIVO XHTVM-TDT EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA

AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA ANTENA Y PLANTA TRANSMISORA, CON NÚMERO DE OFICIO IFT/223/UCS/DG-CRAD/3087/2015 DE

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015

OTORGADO A: TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTORIZACIÓN:

CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y

SERVICIOS:

FECHA DE

20 DE FEBRERO DE 2019 AUTORIZACIÓN:

DISTINTIVO: XHTVM-TDT

CANAL

OBJETO:

26 (542-548 MHz) DIGITAL/FRECUENCIA:

POBLACIÓN/ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES NAVARRETE DIRECTOR SENERAL ADJUNTO

MC.- 2019_5549



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENARAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019

Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.

C. Reyna Adriana Amador Sánchez Apoderado Legal Río Támesis 8B, Col. Juárez Alcaldía de Cuauhtémoc Ciudad de México, C.P. **0**6600

Presente

En seguimiento a la autorización del cambio de ubicación de la antena y planta transmisora realizado con oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/3087/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, en concordancia con el escrito ingresado con número de folio 52842 de fecha 9 de noviembre de 2018, con el cual solicita aclaración sobre las coordenadas geográficas señaladas en el oficio en comento para la estación con distintivo XHTVM-TDT en la Ciudad de México.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que del análisis a los antecedentes de la autorización, se aclara que las coordenadas geográficas de ubicación de la antena y planta transmisora deben ser: LN 19° 32′ 03″, LW 99° 07′ 46″.

Cabe señalar que las demás características técnicas de la estación con distintivo de llamada XHTVM-TDT de la Ciudad de México se mantiene en todos sus términos.

Insurgentes Sur 838,

cdi, bei Vallé, C.P. 03100

pernarcación Territorial Benito Juárez,

Ciúdaá de Méxica. Tels. (55) 5015 4000

1 de 2



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción IV, 7 y 15 fracción XXVIII, y155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 4 fracción V, inciso iii), 20 fracción XI y 34 fracción XXII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

ECJ/MJRG/MDJA/RSI-

Lic. Carlos Hernández Contreras. Titular de la Unidad de Cumplimiento. Para su conocimiento. Lic. Roberto Flores Navarrete. - Director General Adjunto del Registro de Telecomunicaciones. Para los efectos correspondientes.

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pieno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ájuste Presupuestoria para el ejercicio fiscal 2019", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviorán por medios electránicos, por lo que se remite copia del oficio.

Insurgentes Sur 888, Col, Del Valle, C.P. 03100 Demarcación Territorial Benito Juárez, Cilidad de México. Tels. (55) 5015 4000